

Asesoría General de Gobierno

Trabajo y Recursos Humanos - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Liliana Elizabeth Quiroga, CUIL. 27- 11983822-9, Categ. 18, Agrup. Admin., Pta. Pte., Dción. Pcial. de Inspección Laboral, Secretaría de Trabajo de este Ministerio, a fin de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 03NOV20. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberés - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberés aportes y contribuciones correspondientes, hasta la fecha efectiva de prestación de servicios.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:23:09

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*